

Montevideo, 15 de diciembre de 2021

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 015/2021

PARTIDO: ALBATROS - BOHEMIOS

CANCHA: LARRE BORGES

FECHA: 06/12/2021

DIVISION: DTA

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que, se denuncia al equipier del Club Bohemios por increpar e insultar a la terna arbitral.
- 2) Que, se denuncia a la parcialidad del Club Bohemios por insultar a la terna arbitral desde la tribuna.
- 3) Que los árbitros ratifican en sus ampliatorios lo denunciado en el formulario de partido.
- 4) Que se procedió a otorgar vista al Club Bohemios de la denuncia, la que fuera evacuada en tiempo y forma.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el Club Bohemios, en sus descargos, no controvierte los hechos denunciados.
- 2) Que, dicho Club, en sus descargos, envían la disculpa por parte del equipier de la Institución, el Sr. Fabrizio Conti.
- 3) Asimismo, el Club Bohemios, en sus descargos solicitan que las atenuantes se computen en lo previsto por el artículo 68 nums. 2 y 3 del C.D.D.

- 4) En virtud de lo antes expuesto, los miembros de este Tribunal entienden que la conducta del equipier y de la parcialidad de la Institución encajan dentro de lo previsto por el art. 113 literales a y d del CDD respectivamente, así como lo resuelto por la terna arbitral.
- 5) Debido a la emergencia sanitaria existente al momento, los miembros de este Tribunal han emitido sus votos en forma telemática, firmando el presente fallo una vez vuelta la situación a su normalidad.
- 6) A los efectos de graduar la pena se tendrán en cuenta los antecedentes.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. SANCIONAR AL CLUB BOHEMIOS CON 2 (DOS) PARTIDO DE CIERRE DE CANCHA.
2. SANCIONAR AL EQUIPIER DEL CLUB BOHEMIOS, EL SEÑOR FABRIZIO CONTI, CON LA PENA DE 3 (TRES) FECHAS DE PARTIDO.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. / Esc. Gustavo Misa

Esc. Gonzalo Bertín

Dr. Nicolás Rivadavia

Dra. Macarena Fariña

Dr. Adrián Gutiérrez